

Glosario del mundo universitario

Para saber de qué hablamos cuando hablamos de..

Los institutos terciarios, junto con las universidades, conforman el nivel superior de la enseñanza oficial.

Se los conoce también como Institutos de Educación Superior

ESTUDIOS de FORMACION PROFESIONAL

Certificación:

Certificado de asistencia y aprobación de un curso o capacitación. Es el comprobante de que una persona participó de un curso o capacitación.

Capacitación en oficios:

Los cursos de capacitación en oficios no suelen superar los 2 años de duración y tienen como objetivo formar en el manejo de herramientas y conocimientos necesarios para realizar tareas de un tipo de trabajo manual. No

ESTUDIOS TERCARIOS

suelen tener fuerte carga teórica, más bien se focalizan en la práctica. Ej. Matricero/a, panadero/a, reparador/a de PC.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS de GRADO

Tecnicatura:

Los institutos terciarios ofrecen formación técnica en diferentes áreas profesionales (empresa, tecnología, salud, artes, ciencias, deportes, etc.)

Profesorado terciario:

Es el título que habilita a dictar clases en secundaria y terciaria. Se cursan materias pedagógicas y materias propias de cada disciplina.

Magisterio:

Magisterio es el cargo o profesión de maestro. Los

ESTUDIOS de POSGRADO

institutos de formación docente preparan para el trabajo de maestro/a.

Licenciatura:

Título académico que se obtiene al acabar una carrera universitaria de más de tres años.

Ingeniería:

Título académico de grado, específico de carreras técnicas.

Profesorado universitario:

Algunas carreras ofrecen la posibilidad de cursar un ciclo de materias pedagógicas y recibir así, además del título de grado (licenciatura, ingeniería, etc.) un título de profesorado de nivel universitario, que habilita a dictar clases en escuelas secundarias e institutos terciarios.

Maestría:

Título académico de posgrado. Un estudio de posgrado es un estudio de especialización que se puede cursar una vez graduado de la carrera de grado. A este título también se lo llama máster o magíster

Doctorado:

Un grado de doctorado es uno de los niveles más altos de educación formal. Quien obtiene este grado es llamado doctor o doctora.

Datos curiosos del mundo universitario

Universidad: Institución dedicada a la enseñanza superior, integrada por unidades educativas llamadas Facultades, en la que se cursan carreras de pregrado, grado y posgrado. Tiene reglas propias que dicen lo que se puede hacer y lo que no, formas específicas de transmitir información a los estudiantes y un orden administrativo propio. Ejemplos de Universidad son: la Universidad de Buenos Aires (UBA del Estado), la Universidad Católica Argentina (UCA privada), Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI del Estado).

Rector/a: Es la autoridad máxima en una universidad. Posee un cargo superior al de los Decanos de las Facultades y al de cualquier otra persona dentro de la institución.

Facultad: Unidades educativas de una universidad, correspondientes a las distintas ramas del saber.

Ejemplo: Dentro de la Universidad de Buenos Aires se encuentra: Facultad de Filosofía y Letras: agrupa carreras de contenido humanístico como Filosofía, Historia, Educación, etc. Facultad de Medicina: agrupa carreras relacionadas con la salud como Medicina, Enfermería, etc.

Decano/a: Persona nombrada para presidir una facultad. Es quien establece los lineamientos generales de la facultad que tiene a cargo.

Director/a de la Carrera: Es la autoridad máxima de la carrera y quien decide los contenidos, y los lineamientos generales de la misma.

Titular de Cátedra: Es la máxima autoridad al interior de la cátedra. Es quien tiene la función de establecer las normas de cursada como ser los contenidos del programa, la cantidad y tipo de exámenes durante la cursada, etc.

Profesor/a Titular: Es quien tiene la función de estar al frente de la cursada y de dar las clases de la materia. Existe la posibilidad de que delegue el dictado de las clases en ayudantes. Puede ser o no el titular de cátedra.

Solicitud de inscripción: Solicitud de admisión en la universidad antes de presentar petición formal (matrícula).

Analítico: Certificado de finalización de estudios.

Matrícula: Es el acto administrativo mediante el cual un alumno selecciona las asignaturas que desea cursar en el año académico.

Cursos de Nivelación: son una "puesta a punto" para los nuevos universitarios. Inciden en materias que son fundamentales para el aprendizaje en una determinada carrera (Matemáticas, Estadística, Dibujo Técnico...) o en metodología de trabajo (cómo organizar mi trabajo, como estudiar, controlar el stress..)

LIDIA QUIROGA

LIDIA QUIROGA

Datos curiosos del mundo universitario

Curso de ingreso: es un paso previo que deberán aprobar para ingresar a una carrera universitaria o terciaria. Puede ser que se deban cursar solamente dos materias o más dependiendo del lugar y las carreras.

Centro de Estudiantes: Agrupación estudiantil elegida por pares, que tiene como finalidad proveer mejores servicios y herramientas a la comunidad de estudiantes que representa.

Departamento de Alumnos: Espacio designado por la Facultad para que los estudiantes aclararen dudas y resuelvan sus problemas. Lugar donde se centra la información administrativa y se hacen los trámites.

Carrera: Es un conjunto de materias interrelacionadas (ordenadas lógicamente en un programa curricular) que tiene como finalidad otorgar conocimientos en un campo específico del saber. Existen carreras universitarias y carreras terciarias. Las primeras tienen un tiempo de duración y un grado de especialización mayor que las segundas.

Plan de estudios: comprende todas las actividades que los estudiantes llevan a cabo, especialmente aquellas que deben realizar para terminar el curso. El currículum o plan de estudios es el camino que deben seguir. Podemos ilustrar esta definición con el siguiente diagrama:

PUNTO DE PARTIDA

Plan de estudios/currículo

META

Programas de las materias: Allí se describe el nombre de la materia, sus objetivos, contenidos, unidades, bloques, recursos que se utilizarán, las formas de evaluación y la bibliografía que se utilizará en la misma.

Cátedra: Es la forma en que la universidad organiza a los docentes de una misma materia. Se configura como un cuerpo jerárquico de profesores cuyo objetivo principal es transmitir conocimientos en torno de una materia de la carrera, imponiendo ciertas normas de cursada que son propias. Para cada materia puede haber más de una cátedra disponible y el alumno tiene que elegir en cuál inscribirse.

Sistema de Correlatividades entre materias: Los planes de carrera universitarios estipulan la existencia de materias correlativas. Una materia es correlativa a otra cuando no es posible cursarla sin antes haber aprobado o regularizado su inmediata anterior. Por ejemplo: para poder cursar matemática II tenés que haber aprobado ó regularizado matemática I.

Datos curiosos del mundo universitario

Materias Optativas: Muchas carreras universitarias ofrecen materias optativas en su plan de estudios. Lo que significa que de un conjunto de materias, el estudiante debe elegir algunas que sean de su interés. Esto suele darse hacia el final de la carrera, luego de haber cursado la mayoría de las materias obligatorias.

Sistema de Promoción: Es la posibilidad que existe de aprobar una materia sin dar examen final. Se logra cumpliendo con ciertos requisitos que la cátedra impone: un mínimo de presentismo y obteniendo más de cierta calificación en los parciales (por lo general 7 ó más). Esta posibilidad no se presenta para todas las materias.

Examen Libre: Es la posibilidad que te ofrece la Universidad de dar un examen integrador de toda una materia con la chance de aprobarla (si das bien el examen) sin tener que cursarla. Puede ser oral y/o escrito

Parcial: Examen que engloba parte de los contenidos de una materia. Generalmente son 2 por cada materia y, si se aprueban, uno puede rendir el final para aprobar la materia.

Final: Examen que engloba todos los contenidos de la materia.

Régimen de Asistencia: Es un requisito de presentismo a clase que pide la universidad para darte por aprobada la materia. Por lo general, las universidades exigen a los estudiantes que estén presentes en el 75% de las clases dictadas. Dependiendo de la institución y de la materia, a este régimen se le da mayor o menor importancia.

Regularizar una materia: Haber cursado una materia sin tenerla aprobada. Esto sucede cuando el estudiante no da el examen final (es decir le queda pendiente) o habiéndolo reprobado, lo tiene que volver a dar.

Re-cursar una materia: Volver a cursar una materia por no haber cumplido con los requisitos para regularizarla (cumplir con la asistencia a clase requerida, aprobar los parciales, entregar los trabajos solicitados y/o desaprobar 3 veces el examen final)

Clases prácticas y teóricas: cada materia suele tener una parte práctica que la dicta un docente de la cátedra y una parte teórica que generalmente la dicta el docente titular de la cátedra.

LIDIA QUIROGA

LIDIA QUIROGA